Dirección de Personal – Secretaría de Gobierno

Resolución Nº 10/2020

San José de Gualeguaychú, 9 de enero de 2020.

VISTO: El Expediente Nº 01-000002-2020, caratulado: "S/ CONVOCATORIA PUBLICA – ENFERMEROS/AS; el Decreto N° 2037/2017; el Decreto N° 2/2020; y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto N° 2/2020, de fecha 2 de Enero de 2020, en su artículo 8, dispone: "...*Fíjese fecha para la inscripción el* día ***8 de enero de 2020*** *de 7:00 a 13:00 horas en la Dirección de Personal, sita en la calle Hipólito Irigoyen 75 de la ciudad de San José de Gualeguaychú*...."

Que, en tal sentido, siendo las 14:00, del día *8 de Enero de 2020*, corresponde dar formalmente por concluida las inscripciones a la Convocatoria Pública para la selección de (3) postulantes para Enfermero/a en la temporada estival 2020, conforme las disposiciones establecidas en el Decreto Nº 2/2020 y Anexos.

Que, el día 9 de enero del 2020 el Jurado Evaluador dará comienzo a la Primera Etapa: Evaluación de Antecedentes: Curriculares y Laborales del proceso de Selección previsto en las Bases y Condiciones del Decreto 2/2020.

POR ELLO, y en uso de sus facultades

DIRECCION DE PERSONAL

RESUELVE

Artículo 1°. - DAR POR CONCLUIDA la inscripción al llamado a convocatoria pública para la selección de (3) postulantes para Enfermero/a en la temporada estival 2020", conforme las disposiciones establecidas en el Decreto Nº 2/2020 y Anexos.

Artículo 2°. - ESTABLECER que la Primera Etapa del proceso de Selección de la Convocatoria Publica dará comienzo el día jueves 9 de enero del 2020 a las 11:00 horas en las instalaciones de la Secretaría de Desarrollo Social y Salud, sitas en Luis N. Palma 691.

Artículo 3°. - Comuníquese, notifíquese, publíquese y cumplido, archívese.

Dr. Renzo PERUZZO RONCONI
Dirección de Personal
Municipalidad de Gualeguaychú